

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	ESPECIALIDAD:
PRÁCTICAS EXTERNAS	--
CRÉDITOS ECTS:	0-4 ECTS
CARÁCTER:	OPTATIVO
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:	SEGUNDO SEMESTRE
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere:	
<p>Competencias transversales: CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15.</p> <p>Competencias específicas: CEP1, CEP2, CEP3, CEP4.</p>	
Requisitos previos:	
Haber cursado el Módulo docente genérico	
Materias, créditos ECTS de cada materia y carácter	
<p>El módulo consiste en la realización de prácticas externas en una de las empresas que han establecido un Convenio de cooperación educativa con la Universidad de Granada para alumnos de este Máster.</p> <p>El número de créditos ofertado es de 4 ECTS.</p> <p>El carácter es optativo.</p>	
Actividades formativas, metodología enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:	
<p>Desarrollo, dirigido por un tutor académico y otro de la empresa, de las labores propias de la empresa en la que se realizan las prácticas.</p> <p>Se persigue que durante este periodo formativo los alumnos adquieran las siguientes competencias: CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CEP1, CEP2, CEP3, CEP4.</p>	
Acciones de coordinación:	
Se establecerá un tutor académico y un tutor dentro de la empresa que coordinarán las actividades formativas y la evaluación de los alumnos.	
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones:	
<p>Se propone un sistema de evaluación continua en el que se valorará:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La adquisición de las competencias, aptitudes y conocimientos propios del módulo. 50% 2. Las aportaciones y la actitud del alumno durante el desarrollo de las prácticas externas, su interés por aprender la tecnología propia de la empresa, su capacidad para el trabajo en equipo y su destreza con la tecnología. 50% <p>Mecanismo de supervisión de las prácticas: Las prácticas serán supervisadas por el tutor de la empresa que, tras la realización de las mismas enviará un informe con la puntuación otorgada al tutor académico en el que se desglosen los diferentes apartados. El tutor académico podrá entrevistar al alumno para corroborar los distintos apartados de la evaluación.</p>	
Comentarios adicionales:	

Los alumnos tienen que cursar un mínimo de 16 ECTS del Módulo docente genérico y un mínimo de 16 ECTS del Módulo docente de especialización, teniendo en cuenta que se requiere cursar 40 ECTS entre los Módulos docente genérico y docente de especialización.

Aquellos alumnos que cursen el Módulo docente de especialización en la Especialidad Biosanitaria, podrán cursar este Módulo de Prácticas externas realizando prácticas externas en la empresa ERA7. Los 4 ECTS de estas prácticas podrán ser descontados del total de créditos necesarios para superar el módulo docente de especialización en esta especialidad.

Aquellos alumnos que cursen el Módulo docente de especialización en la Especialidad Agroalimentaria, podrán cursar este Módulo de Prácticas externas realizando prácticas externas en la empresa SAVIA BIOTECH. Los 4 ECTS de estas prácticas podrán ser descontados del total de créditos necesarios para superar el módulo docente de especialización en esta especialidad.

Breve descripción de contenidos:

Prácticas externas por un periodo equivalente a 4 ECTS en una de las siguientes empresas:

1. ERA7 Information Technologies S.L. Empresa de bioinformática cuyo objetivo reside en facilitar a las empresas del sector biotecnológico o a otros agentes implicados en los avances de la biomedicina, la posibilidad de gestionar información y conocimiento biológico mediante soluciones avanzadas de software basadas en tecnologías de Internet.
2. SAVIA BIOTECH. Empresa biotecnológica que utiliza las nuevas metodologías de análisis genético y métodos de diagnóstico e investigación para satisfacer la demanda de las empresas del sector agroalimentario.